



### Datos generales

- o Período de Examen Extraordinario: **Del 07 de diciembre al 25 de enero de 2025**
- o Fechas de aplicación: **20 de enero de 2024**
- o Nombre del profesor(a): Dardo Emanuel Neubauer
- o Correo electrónico del profesor (a): dardoneubauer@politicas.unam.mx
- o Clave de la materia: 2074
- o Nombre de la materia: MARCO JD CO TELECOMUNIC Y RADIODIFUS
- o Licenciatura: Ciencias de la Comunicación
- o Semestre al que pertenece: 5to
- o Carácter de la materia (obligatoria u optativa): optativa
- o Número de créditos: 8

### Características del examen

- **Objetivo general:** Comprender y analizar el marco jurídico que regula las telecomunicaciones y la radiodifusión en México.
- **Objetivos particulares:**
  - Comprender la relevancia de los marcos regulatorios en las telecomunicaciones y la radiodifusión.
  - Estudiar los alcances de la Reforma constitucional en Telecomunicaciones y Radiodifusión del 2013 y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión del 2014 como así también el contexto político y social que derivó en su sanción.
  - Reflexionar sobre la importancia jurídica, política, económica y social de las telecomunicaciones y radiodifusión en México
- Unidad 1. La regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Elementos teóricos
- Unidad 2. Reforma constitucional de los artículos 6º, 7º, 27º, 28º, 73º, 78º, 94º y 105º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Unidad 3. Ley Federal de Telecomunicaciones y radiodifusión: Organismo regulador de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión (diferencias entre la antigua CoFeTel y el IFT. Competencias del IFT y de la SCT), Régimen de concesiones, agentes económicos preponderantes y agentes con poder sustancial de mercado. Competencia efectiva y regulación asimétrica y Redes de telecomunicaciones (Red Compartida, CFE Internet para todos)



- Unidad 4. Nociones del servicio público de radiodifusión: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Derecho de los usuarios de telecomunicaciones y las audiencias.
- Unidad 5: Actores políticos, económicos y sociales ante las Reformas.
- **Bibliografía básica:**

#### Tema 1:

McQuail, Denis: “La regulación de los medios, University of Leicester, mimeo”, 2010.

Puppis, Manuel & Van den Buck, Hilde (2019). Introduction: Media Policy and Media Policy Research. En Van den Bulck, H.; Puppis, M.; Donders, K. & Van Audenhove, L. (eds.) The Palgrave Handbook of Methods for Media Policy Research (pp. 3-21).

“La relevancia del Estado en la elaboración de políticas públicas de comunicación”. Bernadette Califano.

#### Tema 2

Artículos 6º, 7º, 27º, 28º, 73º, 78º, 94º y 105º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ([http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)).

- Álvarez González de Castilla, Clara Luz. “Telecomunicaciones, ¿reforma democrática?”, en “Reforma de Telecomunicaciones y Competencia Económica. México más productivo y más competitivo” p 145-162. (Consultar disponibilidad por correo electrónico).

- Esteinou Madrid, Javier. “La reforma constitucional de las telecomunicaciones y los cambios comunicativos para el país El Cotidiano, núm. 181, septiembre-octubre, 2013, pp. 5-16. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Distrito Federal, México. (<http://www.redalyc.org/pdf/325/32528954002.pdf>)

- Mariscal Avilés, Judith. “Los retos que enfrenta la Reforma de Telecomunicaciones”. en “Reforma de Telecomunicaciones y Competencia Económica. México más productivo y más competitivo” p 131-144. (Consultar disponibilidad por correo electrónico).

#### Tema 3:

- Ley Federal de Telecomunicaciones y radiodifusión. ([http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014))



- Álvarez González de Castilla, Clara Luz. “Derecho de las telecomunicaciones”. capítulo 2 “Autoridad en telecomunicaciones”. Pág 39-47.

(<http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/dertel.pdf>)

-- Álvarez González de Castilla, Clara Luz. “Derecho de las telecomunicaciones”. capítulo 3 “Política de competencia efectiva”. Pág 61-91.

(<http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/dertel.pdf>)

- Faya Rodríguez, Alejandro. “DE LA COFETEL AL IFETEL: LA HISTORIA DE UN VIOLENTO PÉNDULO”.

([http://reddecompetencia.cidac.org/es/uploads/1/5Reg\\_COFETEL1408.pdf](http://reddecompetencia.cidac.org/es/uploads/1/5Reg_COFETEL1408.pdf))

-REGULACIÓN Y COMPETENCIA EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN. Diplomado de Competencia, Telecomunicaciones y Sectores regulados. IFT.

(<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/presentaciones/maria-elena-estavillo-flores/cursojuecesmeef150119-vf.pdf>)

#### Tema 4:

- Ortega Ramírez, Patricia “Medios públicos o medios gubernamentales. La construcción del servicio público en México”. En “NUEVAS REGLAS, ¿VIEJOS PROBLEMAS?”. Patricia Ortega Ramírez y Jerónimo Repoll Coordinadores. (Consultar disponibilidad por correo electrónico).

- Pasquali, Antonio: ¿Qué es una radiodifusión de servicio público?, en El Orden Reina, Caracas, Monte Avila Ed., 1991.

([http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/121/2014/07/Unidad2\\_Practico\\_Pasquali.pdf](http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/121/2014/07/Unidad2_Practico_Pasquali.pdf))

– Tremblay, Gaëtan: La noción de servicio público, en Revista Telos, N° 14 Junio-Agosto, Madrid, Fundesco, 1988.

([http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/121/2014/07/Unidad2\\_Teorico\\_Tremblay.pdf](http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/121/2014/07/Unidad2_Teorico_Tremblay.pdf))

#### Tema 5:

- Sosa Hernández, Guadalupe Georgina. “Los grupos de poder mediático ante el cambio institucional: la reforma en telecomunicaciones (2013-2015)”. Estudios Políticos, vol. 9, núm. 39, septiembre-diciembre, 2016, pp. 91-119.

(<http://www.redalyc.org/pdf/4264/426447446004.pdf>)



- Derechos digitales en México: ganadores y perdedores de la reforma en telecomunicaciones. Horizontal.

(<https://horizontal.mx/wp-content/uploads/2017/01/informe2016-web-pages.pdf>)

- “Manual para comunicadores/as comunitarios/as. Para entender las reformas legislativas en: derechos humanos – protección telecomunicaciones”. AMARC-MX. Pág. 20-24.

([https://freedomhouse.org/sites/default/files/Manual%20para%20comunicadores%20\(as\)%20comunitarios%20\(as\)-%20Espa%C3%B1ol.pdf](https://freedomhouse.org/sites/default/files/Manual%20para%20comunicadores%20(as)%20comunitarios%20(as)-%20Espa%C3%B1ol.pdf))

- Recurso de evaluación

Realizar un ensayo donde se puedan articular los principales conceptos de los cinco temas presentados. Dicho ensayo deberá articular tanto los elementos teóricos proporcionados en la bibliografía como así también lo mencionado en la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en los artículos correspondientes.

El ensayo deberá tener una extensión de al menos 15 cuartillas, tipografía Arial 11, interlineado 1,5.

### Examen

Elaborado a criterio del Profesor.

El examen se dará como acreditado cuando en el ensayo quede demostrado que el/la estudiante posee los conocimientos teóricos y legales básicos referidos al Marco jurídico de las telecomunicaciones y la radiodifusión y que dichos conocimientos puedan defenderse de forma presencial.